

Las nuevas asignaturas comenzarán a impartirse en septiembre a los alumnos de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de Secundaria

La Comunidad de Madrid estrenará dos nuevas asignaturas de emprendimiento y creatividad el próximo curso escolar

- Los contenidos se centran en la creatividad, la capacidad de iniciativa o el trabajo en equipo, para el desempeño profesional en el futuro de los alumnos
- Se suma a otras iniciativas pioneras del Ejecutivo de Cifuentes como la asignatura de Tecnología, Programación y Robótica o la nueva asignatura de Respeto y Tolerancia

19 de abril de 2018.- La Comunidad de Madrid da un paso más para seguir impulsando la mejora de la formación de los alumnos madrileños y situar el sistema educativo regional a la vanguardia de España y de los países de nuestro entorno. Para ello, el Gobierno regional pondrá en marcha, para el próximo curso escolar 2018/2019, dos nuevas asignaturas, 'Creatividad y Emprendimiento', dirigida a alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, e 'Iniciación a la Actividad Emprendedora' dirigida a alumnos de 1º y 2º de Educación Secundaria. Se suma a otras iniciativas pioneras del Ejecutivo de Cifuentes como la introducción de la asignatura de Tecnología, Programación y Robótica, del trilingüismo con el francés y el alemán o la nueva asignatura de Respeto y Tolerancia.

El Ejecutivo madrileño ofrecerá, de esta manera, una asignatura de libre configuración autonómica que fomente la habilidad de transformar las ideas en actos a través de la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos. Está inspirada en el desarrollo del sentido de la iniciativa y espíritu de empresa como una competencia clave establecida en las últimas leyes educativas. La Comunidad de Madrid ha puesto el acento en la importancia de trabajar la creatividad y el emprendimiento como pilares básicos que permiten a los alumnos realizarse y, más tarde, encontrar trabajo e integrarse en la sociedad. La creación de estas nuevas asignaturas viene precedida por el interés que han demostrado los centros educativos, con el objeto de impulsar y motivar a los alumnos para que sean creativos y emprendedores.

Para el desarrollo de esta asignatura, el Gobierno de Cristina Cifuentes se ha basado en los estándares de emprendimiento del sistema educativo de Estados

Unidos, uno de los países en los que la cultura emprendedora tiene mayor arraigo. Un país que tiene una estructura económica estable, que ofrece una gran cantidad de oportunidades para los emprendedores, pero que además cuenta con un amplio programa de formación.

Con la introducción de 'Creatividad y emprendimiento' en la etapa de Educación Primaria, e 'Iniciación a la actividad emprendedora' en los cursos de 1º y 2º de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el Ejecutivo regional persigue promover entre los alumnos la innovación, el pensamiento crítico, la capacidad para resolver problemas o la colaboración de los alumnos en proyectos comunes. Asimismo, pretende fomentar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, un aspecto básico para el liderazgo y *coaching*.

LA CREATIVIDAD COMO UNA PRÁCTICA HABITUAL

Otro de los aspectos que han motivado la creación de esta nueva asignatura ha sido la idea de que los alumnos de estas etapas aprendan a valorar e incorporar la creatividad y la capacidad de emprender como una práctica habitual en su vida. Mediante el estudio y desarrollo de esta área, la comunidad insta a los alumnos a establecer metas a corto y largo plazo, para trasladar esa idea en su futura incorporación al mercado laboral.

Tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria Obligatoria, los contenidos se organizan en tres bloques, que recogen los aspectos fundamentales del espíritu emprendedor. En Educación Primaria el primer bloque se centra en la competencia emprendedora y el espíritu creativo. En él los alumnos aprenden a actuar con iniciativa siendo creativos y a identificar oportunidades, visualizando las necesidades y obstáculos y aportando soluciones. En este apartado se enseña a analizar el trabajo colaborativo, desarrollar la confianza para iniciar proyectos o identificar los cambios del entorno como oportunidades de emprendimiento.

El segundo bloque, que lleva por título 'Cualidades y valores del emprendimiento', explica las características de la persona emprendedora, así como las habilidades fundamentales (trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, cooperación, iniciativa y autonomía) y la función del emprendedor dentro de la sociedad. El tercer y último bloque hace referencia al 'Plan de emprendimiento', comenzando desde el germen del proyecto empresarial a su ejecución final. De manera práctica, el docente explica a los alumnos en qué consiste ese plan y cuáles son los pasos para llevarlo a cabo, dependiendo de las necesidades de cada tipo de negocio, y realiza un modelo de Plan de emprendimiento. Por su parte, los tres bloques en Educación Secundaria Obligatoria abordarán la 'Autonomía personal', la 'Iniciativa emprendedora' y el 'Plan económico-financiero'.